



ca empresa de  
Consumo 89.195  
pesetas, 47 cent.  
satisfechos  
5000 pesetas, mu-  
nicipales, y otras va-  
rias cantidades

cribe cree llegado el caso de presentar á V. S. el resumen del Aforo practicado en primero de Julio último, en cum- plimiento de las disposiciones reglamentarias, de las es- pecies de consumo existentes en establecimientos publi- cos y almacenes de esta Capital, al incautarse el arren- datario, Don Francisco Orta Simon, de la administra- cion de dicho impuesto, acompañando al referido resu- men los correspondientes actas parciales justificativas, en las cuales hoy conformidad por las dos partes intere sadas en el asunto; otras seis actas, que contienen protes- tas de los señores Concejales que han intervenido en el ju- dicado aforo, cuyas protestas han dado margen á la instruccion de otros tantos expedientes; y una instancia documentada, del Administrador del referido arrenda- tario, en solicitud de que se adicione á la suma del men- cionado resumen, la de que se hará mérito, y correspon- de á los derechos de ciertas especies que dejaron de inclu- irs en el aforo. . . . . Pesetas cent.

Las actas de éste, en que hoy confor- midad, por ambas partes, importan . . . . . 62. 234' 78.

Las protestadas por la representa- cion del Ayuntamiento . . . . . 46. 262' 30.

Y la cantidad reclamada por el arrendatario . . . . . 7. 659' 28.

Total . . . . . 116. 156' 36.

El epámen detenido de todos esos antecedentes libros comprenden desde luego á los que suscriben la difícil y

